Plan Personal de Retiro

Plazo (años)

El plazo es el periodo de tiempo de acuerdo a la edad de contrtación y la edad alcanzada de jubilación. Puedes ser a los 60 o 65 años de edad.

Plazo Comprometido. Se refiere al periodo en que el Asegurado se compromete a pagar Primas.
Este periodo no podrá ser menor a 5 años ni mayor a 25 años. El asegurado podrá seguir aportando a su póliza una vez transcurrido dicho plazo, siempre y cuando el mismo sea de 25 años, o bien si al término del Plazo Comprometido la edad del Asegurado es mayor a 60 años. En caso contrario se deberá contratar una nueva póliza para seguir aportando.

Plazo Inicial. Corresponde a los primeros 18 meses del Plazo Comprometido. El asegurado está obligado al pago de sus Primas durante este periodo.

En la carátula de la póliza se establece el Monto, Periodicidad de pago y Plazo elegidos.

Linktree

Click

Francisco Hernández Ortiz